
Comentarios de libros

Comentario a Adrián N. Martín: *El lado de los nudos: Punitivismo, burocracias y conciliación penal*, Edunpaz, José C. Paz, 2021

DELITO
y sociedad
Revista de Ciencias Sociales

 Nicolás Pablo Gulman

Universidad Nacional José Clemente Paz, Argentina
nico.gulman@gmail.com

 Jesica Luna

Universidad Nacional José Clemente Paz, Argentina
jesicamluna16@gmail.com

 Camila Serrano

Universidad Nacional José Clemente Paz, Argentina
serranocamilaa@gmail.com

Delito y Sociedad

núm. 57, e0119 2025

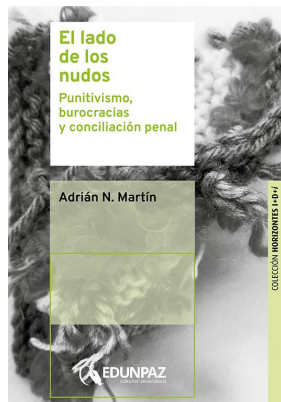
Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN: 0328-0101

ISSN-E: 2362-3306

Periodicidad: Semestral

delitoysociedad@unl.edu.ar



Martín Adrián N.. *El lado de los nudos: Punitivismo, burocracias y conciliación penal*. 2021. José C. Paz. Edunpaz. 978-987-4110-70-1

Recepción: 07 Diciembre 2023

Aprobación: 06 Febrero 2024

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2024.57.e0119>

URL: <http://portal.amelica.org/amei/journal/284/2845000011/>

El lado de los nudos aborda, a partir de los resultados obtenidos en una investigación con base empírica en el campo judicial penal nacional, los efectos de la reforma que incluyó la conciliación penal como forma no punitiva de resolver casos penales.

El libro tiene, como un primer objetivo, destacar, a través de un lenguaje llano y accesible, las diferencias entre la conciliación penal en el texto de la ley y lo que, en los hechos, ha ocurrido en ese campo judicial. Sin embargo, utiliza la información obtenida para dar cuenta de la dinámica judicial en términos más profundos y estructurales.

El autor realiza, inicialmente, un recorrido histórico sobre los cambios de paradigma respecto de los sistemas de enjuiciamiento penal argentino y las reformas ocurridas en las últimas décadas. Pero, a partir de ese marco, se detiene en explicar cómo las prácticas de la administración de justicia han formulado y reformulado las disposiciones normativas de acuerdo a las propias reglas del campo.

El trabajo presenta una recuperación de la reflexión en y sobre el sistema penal, y destaca el contenido fuertemente político de las decisiones que toman quienes trabajan en el servicio público de administración judicial. En esta línea, el autor enfatiza que las reformas procesales penales no pueden ser consideradas como modelos abstractos, cuya aplicabilidad sería posible de forma similar en contextos disímiles. Por el contrario, demuestra cómo ellas están fuertemente situadas, en tanto siempre quedan atravesadas por las dinámicas burocráticas donde se instrumentan, por las lógicas que permean las relaciones entre quienes trabajan en ellas y, por supuesto, por los contextos políticos en que se inscriben.

El trabajo utiliza la información obtenida de las estadísticas e informes judiciales, pero sobre todo de las entrevistas realizadas a quienes son agentes profesionalizados de esa burocracia —jueces, juezas, defensores y fiscales— para mostrar la distancia entre los objetivos establecidos en la ley, y las reglas no escritas que configuran el campo judicial.

Como se señaló, el libro procura analizar, en un contexto temporal determinado, la conciliación penal, tanto en su aplicabilidad como en su no aplicabilidad selectiva, en el ámbito de la justicia nacional. Sin embargo, con ello también da cuenta de una problemática mucho más amplia y profunda de la administración de justicia penal.

En esa línea, el autor propone una reconstrucción de carácter historicista, que aborda desde la tensión entre lo inquisitivo y lo acusatorio, con las mixturas que existen entre aquellos modelos y las hibridaciones actuales por las que rumbea la práctica penal. A su vez, recupera elaboraciones sobre el funcionamiento de las burocracias y los vincula con el campo judicial.

En suma, la obra aborda una problemática que excede a la conciliación, para dar cuenta cómo, en un campo judicial situado, se configuran y reconfiguran las reformas procesales penales, y da cuenta sobre cómo ellas están íntimamente vinculadas tanto a tradiciones punitivas y selectivas, como a las dinámicas propias de las burocracias judiciales.

En definitiva, el trabajo demuestra cómo en el campo judicial penal nacional la figura de la conciliación, que posee en términos teóricos una ineludible potencialidad reductora de la punitividad, se articula en los hechos con dinámicas burocráticas y valores moralizantes, de manera de generar un incremento de la selectividad del sistema penal.

Es aquí donde la obra vincula las lógicas detalladas con otra de las prácticas centrales de las reformas: las condenas sin juicio. El trabajo enmarca a los «juicios abreviados» como mecanismos coercitivos de bajo costo burocrático y alta punitividad. Allí plantea el vínculo de esas dos herramientas, no sólo desde el efecto de profundización de la selectividad del sistema penal, sino también desde la visibilización de las reglas no escritas que las gobiernan. La obra demuestra cómo la conciliación y el juicio abreviado poseen un vínculo articulado en las prácticas de la burocracia penal que le permite resolver la tensión «más castigo con menos trabajo».

Por otro lado, es relevante señalar que el autor trabaja como juez en el propio espacio de estudio, pero además es docente e investigador de la universidad pública. Ello le ha permitido dar cuenta de las particularidades del campo judicial desde un conocimiento profundo de ese espacio que lo formó, pero también incorporar una mirada reflexiva que se sostiene en un abordaje de una perspectiva transdisciplinaria. A su vez, corresponde destacar que el libro se basa en los resultados de una investigación que, bajo la dirección del autor, fue desarrollada por estudiantes, abogados, abogadas y docentes de la Universidad Nacional de José C. Paz y de la Universidad Nacional de Buenos Aires que conforman el Laboratorio de Estudios sobre los Procesos Penales (LEPP).

En conclusión, este trabajo da cuenta de «la conciliación en los hechos» en el campo judicial penal, pero ello termina siendo un pretexto para abrir interrogantes acerca de problemas estructurales del sistema de administración judicial. El libro constituye una herramienta necesaria para pensar las implicancias reales de las reformas procesales, desarrollar ejercicios de imaginación política, y actuar frente a los fenómenos de nuevas modalidades punitivas.



Disponible en:

[/articulo.oa?id=28450002845000011](#)

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe,
España y Portugal
Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la
naturaleza académica y abierta de la comunicación científica

Nicolás Pablo Gulman, Jesica Luna, Camila Serrano
**Comentario a Adrián N. Martín: El lado de los nudos:
Punitivismo, burocracias y conciliación penal, Edunpaz,
José C. Paz, 2021**

Delito y Sociedad

núm. 57, e0119 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

delitoysociedad@unl.edu.ar

ISSN: 0328-0101 / **ISSN-E:** 2362-3306

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2024.57.e0119>